



REMUNERACION MENSUAL  
POR PUESTO

PUESTO	DESDE	HASTA
Operativos	\$ 7.943,70	\$ 7.943,70
Enlaces, Tecnicos y Profesionales	\$ 8.182,28	\$ 9.907,83
Jefe de Departamento	\$ 9.506,00	\$ 12.831,00
SubDirector	\$ 13.310,00	\$ 18.312,00
Director de Área	\$ 19.099,00	\$ 26.551,00
Director General	\$ 32.382,00	\$ 43.246,00
Subsecretario	\$ 45.346,00	\$ 72.521,00
Secretario	\$ 76.052,00	\$ 125.258,00
Gobernador		\$ 146.916,00

Tabulador de Sueldos Mensuales antes de Impuestos y Deducciones (Miles de Pesos ) del Sector Central conforme al Decreto No. 170 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016 , publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado No. 104 el martes 29 de Diciembre del 2015.

Nota: El Instituto Estatal de Oftalmología no maneja Sistema de Compensacion.

Av. Juan R. Escudero Num. 158 Cd. Renacimiento Acapulco, Gro. Mexico. C.P. 39715 Telefono (744) 44 42 56 21 / 23